

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMAGROMAR S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Machala los 20 días del mes de mayo de 2020, en las instalaciones de la compañía, a las 11H00 se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CAMAGROMAR S.A.; bajo la Presidencia del Señor FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO, el mismo que solicito que se designe en calidad de secretario Ad-Hoc al Ab. Carlos Andrés López Apolo, designación que es aprobada por los accionistas presentes, quien disposición del presidente procede armar la lista de accionistas que son:

N°	CEDULAS	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES	PRESENCIA
1	0701997710	ARMILIO SERRANO ARDON SERVARIO	ECUADOR	\$ 24.00	PRESENTE
2	0105151553	CALVA GUERRERO LESLY STEFANIA	ECUADOR	\$ 24.00	PRESENTE
3	0704082009	FAJARDO BULLF JENNIFER JANNIA	ECUADOR	\$ 40.00	PRESENTE
4	0704092617	FAJARDO BULLF JOSEPH PAKLITO	ECUADOR	\$ 40.00	PRESENTE
5	0705168080	FAJARDO BULLF KIARA SCARLETT	ECUADOR	\$ 40.00	PRESENTE
6	0703407031	FAJARDO ORDOÑEZ ISAURO DE JESUS	ECUADOR	\$ 64.00	PRESENTE
7	0103083048	FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO	ECUADOR	\$ 136.00	PRESENTE
8	0702469107	FRANCO TORRIB DIXON JESUS	ECUADOR	\$ 132.00	PRESENTE
9	0701250305	LABANDA NAVARREZ WILFRIDO DE JESUS	ECUADOR	\$ 180.00	PRESENTE
10	0501171609	OLVEDA PALLARDO JAME LEONARDO	ECUADOR	\$ 120	PRESENTE
		TOTAL DE ACCIONES		\$ 800.00	

Una constatando que se encuentra el 100%, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía
- 3.- Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
- 6.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019
- 7.- Análisis y Tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019
- 8.- Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020
- 9.- Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente Ejecutivo de la Compañía CAMAGROMAR S.A.; luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.-

La Sra. CALVA GUERRERO LESVYLY KAROL, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes. (se agrega el informe al acta de junta general ordinaria de accionistas)

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Mercy Yanza Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes, informe que es agregado a la presente acta de junta de accionistas. (se agrega el informe al acta de junta general ordinaria de accionistas)

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa Año 2019.-

La Msc. CPA. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la Empresa Auditora Soluciones en Auditorias S.A. SOLAUDIT, da a conocer el dictamen de la Auditoria Externa de la compañía CAMAGROMAR S.A al 31 de diciembre del 2019. (Se agrega el informe al acta de junta general ordinaria de accionistas).

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Zullay Calozuma Vicente y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019 y una vez analizados, son aprobados por la mayoría de los Accionistas presentes. (se agrega el informe al acta de junta general ordinaria de accionistas)

SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS Y TRATAMIENTO SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Sr. FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO en calidad de Accionista de la Compañía, mociona que luego de haber analizado el informe por parte de la contadora de la compañía, mociona que luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno el valor correspondiente a los dividendos de los accionistas se distribuya el 100% entre los accionistas en función al porcentaje de acción de cada accionista debiendo registrarse en la contabilidad de la compañía, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

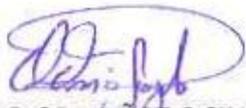
OCTAVO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2020.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, la Señora FAJARDO BUELE JENNIFFER JANINA mociona que se ratifique como Auditor Externo de CAMAGROMAR S.A., a la empresa Soluciones en Auditorias S.A. SOLAUDIT, moción que es aprobada por los accionistas presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato.

NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2020.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. FAJARDO BUELE JOSEPH PAKLITO mociona que se ratifique como Comisaría de CAMAGROMAR S.A., a la Ing. Mercy Yanza, moción que es aprobada por los accionistas presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

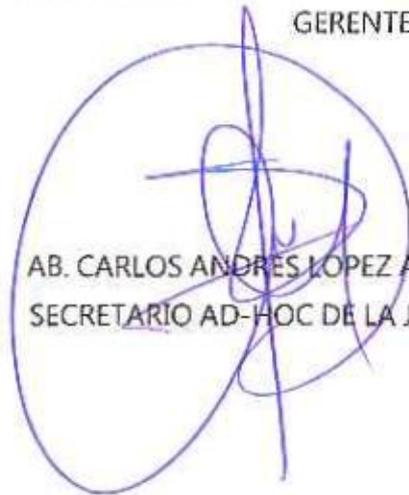
Siendo las 12H00 horas del día 20 de mayo del 2020 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y conceda 10 de receso para la elaboración de la presente Acta, luego de reinstalada la sesión es aprobada, sin modificaciones, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.



FAJARDO ORDÓÑEZ OCTAVIO SERVILIO
PRESIDENTE



CALVA GUERRERO LESVLY KAROL
GERENTE GENERAL



AB. CARLOS ANDRÉS LOPEZ APOLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA